En la villa de almacarron a treze dias del
mes de diziembre de mill y quinientos y noven
ta y dos años el q.º justicia y Regidores de
esta dicha villa se juntaron a cabildo ayun
tamiento segun q lo an de uso y de costum
bre de se juntar para tratar las cosas
que convienen al servicio de su magestad
a saber diego gr.ª de pare de andres
lopez de aguilla alcaldes ordina
rios desta dicha villa y nicolas gani
y juan navarro tello pedro pare del
alonso mellado Rodrigo gr.ª martin
dias depositario general y gines go
mes Regidores asi juntos en nombre
de villa unanimes y conformes acorda
ron las cosas siguientes

En este ayuntamiento se trato y confirio
sobre q aviendo enbiado a descubrir
la costa esta noche pasada a gines
muñoz y gines muñoz su primo y a
lonso gr.ª y gines fernandez vecinos
desta villa los susodichos an dado
aviso como en cal negre hallaron
dos galeotas de moros y al
amanecer descubrieron diez
y seis navios surtos a la mar de
sarbolados en el mesmo paraje
y con la dicha nueva se an cubrido
al picacho a diego ci fuentes y con
sortes los quales an dicho an des
cubierto diez y ocho navios surtos
en el paraje desta villa atento
lo qual y el peligro en que esta villa
esta acordaron se escriva al corre
gidor y se le de aviso dello
y a la villa de tota na y al